

Paris 25 febrero de 1939

Sr. D. Vlastimil Kybal

México.

San Cosme Villegas

Mi distinguido amigo:

Desde esta ciudad, donde llegué hace pocos días después de padecer los horrores de una trágica evacuación, le envío un afectuoso recuerdo. Aquí me hallo aguardando el término de la guerra y la decisión acaso más esencial de mi vida: si, como temo, la convivencia en España no resulta posible (aun para personas que como yo nunca han tenido otra patria política que el bien del país y el trabajo) me decidiré a trasladarme a América, donde procuraré valorar mis títulos profesionales (Doctor en Derecho y en Letras), mi condición académica como Profesor de Economía y Estadística (fui desde 1934 profesor de esas materias y Director del Seminario de Economía en la Universidad de Barcelona), y, finalmente, mis experiencias y relaciones adquiridas durante mis dieciséis años de editor. Conozco, además, varios idiomas y tengo sobre todo un firme hábito de trabajo, circunstancias

Todas que me hacen esperar en que hallaré acogida favorable en Ultramar.

¿Querria Ud. ser tan amable que me ilustrara acerca de las posibilidades que pueda ofrecer México? Se lo agradecería mucho, pues mi decisión tendrá que formarse en pocas semanas, y antes de elegir necesito conocer las posibilidades que se me ofrecen, pues aunque mi esposa y mis hijos han quedado en Barcelona, pienso llevarlos conmigo si el destino me impone un largo abandono de mi querida y desventurada patria.

Conmigo se halla mi fraternal amigo Sr. Martín Echeverría, que también se halla en trance análogo, y me encarga para Ud. sus mejores recuerdos.

Cualquier sugerencia que relacionada con ese tratado pueda hacerme se la agradeceré mucho pues necesito hacerla en las mejores condiciones de economía, ya que mis recursos no pueden ser más modestos.

Cuando sepa que esta carta ha llegado a sus manos le escribiré más largamente e entretanto

le envía un cordial abrazo — con atentos saludos
para su familia — su buen amigo

g. e. f. m.

Manuel Sanchez Parto

Direccion:

Poste restante, Bureau central

Paris

Manuel Sanchez Parto

México, D.F., 15 de abril de 1939.

Señor Manuel Sánchez Sarto,
Poste restante. Bureau Central,
París - Francia.

Muy distinguido Profesor:

Imaginará usted que su carta de 25 de febrero dirigida al señor Kyibal, antiguo Ministro de Checoslovaquia, no alcanzó a serle entregada. Supongo que algún Miembro de la Delegación se enteró de su contenido y la puso en manos del Rector de la Universidad Nacional de México, quien a su vez me la envió. Por estas razones hasta ahora recibe usted respuesta a ella, ignorando, como es natural, si ésta puede ser oportuna.

Antes que nada deseáramos rogarle a usted tuviera la bondad de enviarnos un curriculum vitae y todos los informes que creyera usted conveniente conocer. Al recibo de ella, de manera inmediata, le diríamos si existe alguna posibilidad de invitarlo a trabajar en nuestro país.

Muy agradecido por los informes que nos quiera usted proporcionar, suyo afectísimo atento y S. S.

Daniel Cosío Villegas.

México, D. F., 15 de abril de 1939.

Señor Antonio Moles,
29, Rue des Potiers,
TOULOUSE,
~~Paris~~ - Francia.

Muy distinguido amigo:

Hoy digo al señor Manuel Sánchez Sorto, lo que sigue:

"Imaginará usted que su carta de 25 de febrero dirigida al señor Kybal, antiguo Ministro de Checoslovaquia, no alcanzó a serle entregada. Supongo que algún Miembro de la Delegación se enteró de su contenido y la puso en manos del Rector de la Universidad Nacional de México, quien a su vez me la envió. Por estas razones hasta ahora recibe usted respuesta a ella. Ignorando, como es natural, si ésta puede ser oportuna. - Antes que nada deseáramos rogarle a usted tuviera la bondad de enviarnos un currículum vitae y todos los informes que creyera usted conveniente conocer. Al recibo de ella, de manera inmediata, le diríamos si existe alguna posibilidad de invitarlo a trabajar en nuestro país. - Muy agradecido por los informes que nos quiera usted proporcionar, suyo afectísimamente atento y S. S."

Si usted sabe las señas del señor Sánchez Sorto le ruego hacerles llegar inmediatamente esta copia.

Muy atentamente.

Daniel Cosío Villegas.

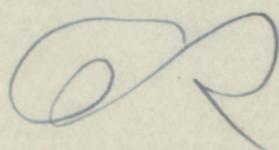
México, D. F. a 23 de septiembre de 1939.

Sr. Don. Ernesto Hidalgo
Oficial Mayor Encargado del despacho.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
CIUDAD.

Sr. Oficial mayor y muy distinguido y fino amigo:-

Muy atentamente me permito rogar a Vd. que, si en ello no hubiere inconveniente, se sirva Vd. dictar sus órdenes telegráficas para que nuestros representantes en Lisboa visen el respectivo pasaporte y autoricen la entrada a nuestro país a la Sra. Doña Aurora Condoy de Sánchez Sarto y sus dos hijas menores las niñas Carmen y Pilar, quienes desean aprovechar el próximo barco, que está para salir, a fin de reunirse en México con el esposo de dicha Sra. y padre de las niñas Sr. Don Manuel Sánchez Sarto, quien se encuentra ya en México trabajando regularmente desde hace meses como Gerente de una oficina editorial, posee elementos para responder de la subsistencia de su familia y desde luego girará la suma necesaria al viaje en cuanto esa Secretaría a su digno cargo le haga saber que puede hacerlo.

Dando a Vd. las gracias más cumplidas por la atención que se sirva conceder a mi ruego, queda su cordial amigo y
atto. s.s.



Alfonso Reyes.

México, D. F.,
25 de septiembre
de 1939.

Número 601.

Señor don Francisco Trejo,
Director General de Población,
Secretaría de Gobernación,
Bucareli, 99,
Ciudad.

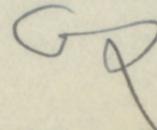
Señor Director y muy estimado y fino amigo:

Con todo interés me permito rogar a usted, si no hay inconveniente para ello, se sirva usted dar las órdenes necesarias para que se autorice la entrada en nuestro país a la señora doña Aurora Condoy de Sánchez Sarto y sus dos hijas menores, las niñas Carmen y Pilar que se encuentran en Lisboa y que desean aprovechar el próximo barco que está para salir, a fin de reunirse en México con el esposo de dicha señora y padre de las niñas, señor don Manuel Sánchez Sarto, quien se encuentra ya en México trabajando regularmente desde hace meses como Gerente de una oficina editorial, poseyendo elementos para responder de la subsistencia de su familia y que está dispuesto a girar la suma necesaria para el viaje de sus familiares.

Se han hecho ya gestiones cerca de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que no ha puesto ninguna dificultad, siendo necesario únicamente para la total resolución de este asunto, la autorización de entrada en el país que ha de facilitar esa Secretaría.

Dando a usted las gracias más cumplidas por la atención que conceda a mi ruego, queda su cordial amigo y atento S. S.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

OFICIAL MAYOR
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

3717

4 de octubre de 1939.

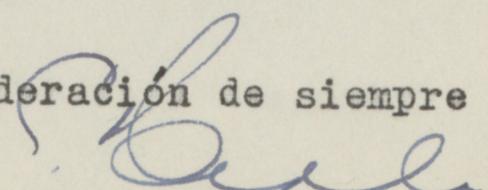
Señor licenciado don Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Av. Madero N°. 32.
C i u d a d .

Estimado señor licenciado y muy fino amigo:

En su atenta carta de fecha 23 del pasado, se sirvió usted pedirme que se autorizara al Encargado de Negocios de México en Lisboa, la visa del pasaporte de la señora doña Aurora Condoy de Sánchez Sarto y sus dos hijas menores Carmen y Pilar, con el fin de que pudieran aprovechar el barco que estaba por salir y que ya salió.

Sobre el particular, tengo la pena de manifestarle que no fue posible hacer con la debida oportunidad tales gestiones, en razón de que las circunstancias han variado los procedimientos que se venían empleando para la internación de refugiados españoles: usted sabe que el señor Ministro de México en Francia, tenía poderes especiales para la admisión de los elementos de que se trata. A él nos dirigimos, transcribiendo la solicitud en favor de la señora de Sánchez Sarto; pero en los momentos en que tal hacíamos, el señor Ministro Bassols, daba por terminada su misión migratoria en aquel aspecto, por acuerdo del señor Presidente de la República. Así las cosas, la autorización respectiva tenía que otorgarla Gobernación, y para solicitarla de ésta, ya no quedaba tiempo de tramitarse; por lo mismo, me permito encarecer a usted que los interesados hagan directamente las gestiones de admisión correspondientes; en cuanto se les extienda la autorización respectiva, con el mayor agrado será transmitida a la representación diplomática o consular que proceda.

Soy de usted, con la consideración de siempre afectí-
simo amigo y seguro servidor.


Ernesto Hidalgo.

México, D. F.
6 de octubre
de 1939.

Número 666.

Señor don Ernesto Hidalgo,
Oficial Mayor de la Secretaría de
Relaciones Exteriores,
Ave. Juárez 109,
Ciudad.

Señor Oficial Mayor y muy estimado y fino amigo:

Mucho agradezco a usted su atenta carta N° 3717 del 4 del actual y, penetrado de las razones que en ella se sirve usted exponerme, ya indico a los interesados que deben hacer una gestión directa ante Gobernación, hecho lo cual y contando con la aprobación de dicha Secretaría, podrán solicitar de usted la autorización diplomática o consular que proceda para la internación en México de la familia del señor don Manuel Sánchez Sarto.

Lo saluda muy cordialmente su amigo y atento seguro servidor.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

c.c.p. el señor don Manuel Sanchez Sarto
Emparan, 15, Depto. 13.
Ciudad.

AR.ess.

México, D.F.,
6 de octubre
de 1939.

Número 667.

Señor don Francisco Trejo,
Director General de Población,
Secretaría de Gobernación,
Ciudad.

Mi muy estimado señor Director y fino amigo:

Me permito distraer su atención para rogarle que, si en ello no hay inconveniente, se autorice la entrada al territorio mexicano de la señora doña Aurora Condoy de Sánchez Sarto y sus dos hijas menores Carmen y Pilar, quienes actualmente se encuentran en Lisboa y constituyen la familia directa del señor don Manuel Sánchez Sarto, el cual se encuentra desde hace tiempo en nuestro país, entregado a trabajos editoriales que le permiten responder por la subsistencia de dicha familia y también costear su viaje.

Dando a usted las gracias de antemano queda siempre a sus órdenes como su cordial amigo y atento seguro servidor.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

c.c.p. el señor don Manuel Sánchez Sarto,
Emparan, 15, Depto. 13.
Ciudad.

AR.ess.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

DEPENDENCIA... Dir. Gral. de Población.
Depto. de Mig.
SECCION... de Estudio de Promociones.
MESA... URGENTES.
NUMERO DEL OFICIO...
EXPEDIENTE... 4/351.8"39"/1383.

ASUNTO: Que autorización entrada favor señora de Sánchez Sarto e hijas menores fué concedida ya.

Peticiones

Al Sr.
Alfonso Reyes,
Pte. Casa de España en México.
Ave. Madero 32.
México, D. F.

32061

Contesto su atento escrito de 6 de los corrientes, para manifestarle que la autorización que solicita en favor de la señora Aurora Condoy de Sánchez Sarto y dos hijas menores de ésta, fué concedida en correograma 29488 de 26 de septiembre último, de --- cuya comunicación se envió a usted copia.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., 18 de octubre de 1939.
Por Ac. del C. Jefe del Depto.,
EL SUBJEFE.

A. Ojeda García
Arcadio Ojeda García.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍYENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANQUEO
SUPERIOR DERECHO.

sg.- 44376.- c/e.

